



CSS 54961/2022/1/RH1  
QUISPE, JULIO RICARDO c/ ANSES  
s/ RETIRO POR INVALIDEZ (ART 49  
P.4. LEY 24,241).

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de marzo de 2026

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa QUISPE, JULIO RICARDO c/ ANSES s/ RETIRO POR INVALIDEZ (ART 49 P.4. LEY 24,241)”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso extraordinario, cuya denegación originó esta queja, no rebata todos y cada uno de los fundamentos de la sentencia apelada.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese, devuélvanse los autos principales y, archívese.

Recurso de queja interpuesto por la **Administración Nacional de la Seguridad Social**, representada por la **Dra. Laura Cristina Flores**.  
Tribunal de origen: **Cámara Federal de Salta, Sala I**.